



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 11 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCIÓN N°: 266-SRT-2014

EXPTE N°: 20.258/2014

VISTO:

El Sistema de Promoción directa vigente para diversas materias de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la cátedra **SEMINARIO DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS** de carácter anual ha presentado el informe correspondiente a una estudiante que resultara promocionada.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE - DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADA la asignatura, "SEMINARIO DE APOYO AL DESARROLLO DE TESIS" de carácter anual de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal a la siguiente alumna promocionada el 30 de Marzo de 2004:

Apellido y Nombre	DNI N°:	L. U. N°:	Calificación
ENCISO, CARLA LUCRECIA	29.339.122	4187	07 (SIETE)

ARTICULO 2°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de promoción y egreso de la alumna.

ARTICULO 3°: ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora de la Licenciatura en Comunicación Social de SRT, Dirección Docencia y Alumnos y a Facultad de Humanidades.

DA-E


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.